

Panamá, 29 de septiembre de 2025

CF-DL9-97-No.004-2025 CIRCULAR-2025-0087

Señor
Gerente General
E.S.D.

Ref.: Ley 136-2013 Restauración Conjunto
Monumental Histórico del Casco Antiguo de la
ciudad de Panamá.

Señor Gerente General:

En atención a lo establecido en el artículo 4 de la Ley No. 136 de 31 de diciembre de 2013, “Que actualiza el régimen fiscal aplicable para la rehabilitación y puesta en valor del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá”, nos permitimos comunicarle que la Tasa de Referencia del Mercado Local para Préstamos Hipotecarios Preferenciales para Restauración, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2025, es de **SEIS PUNTO CINCUENTA POR CIENTO ANUAL (6.50%)**.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



Milton Ayón Wong
Superintendente



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”